RESOLUCIÓN N° 198 /2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2016 PARA LA SEDE LABORATORIAL DEL PROYECTO A SER EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) Y LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.

Encarnación, 18 de marzo de 2016.

VISTO

El Dictamen N°02/2016 de la Unidad Operativa de Contratación de Recomendación del Llamado de Locación de Inmuebles Determinado N° 01/2016 para la sede Laboratorial del proyecto a ser ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Gobernación de Itapúa".

CONSIDERANDO

La necesidad de realizar el llamado de Locación de Inmuebles Determinado N° 01/2016 para la sede laboratorial del proyecto a ser ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Gobernación de Itapúa.

Que la ley 2051/03, de Contrataciones Públicas Sección tercera de Locación de Inmuebles, Art. N° 44 Disposiciones Generales establece: *"Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el llamado de Locación de Inmuebles Determinado N° 01/2016 para la sede laboratorial del proyecto a ser ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Gobernación de Itapúa.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa